

Editorial: Sobre el Colegio, este número y ciento cuarenta y tres años

Este número no estaba destinado a ser algo especial, iba a ser uno como los demás pero terminó especial.

Antes de explicar por qué, vamos a hablar un poco de nuestro Colegio en estos 143 años de su fundación, de los consejos directivos, los equipos de estudio y los escribanos en general. Luego cuando llegemos a "Este número" veremos por qué se convirtió en especial.

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS: DECISIÓN, CONVICCIÓN O SERENDIPITY¹

Desde que empezamos a asistir a congresos y jornadas internacionales hace muchos años –tantos, que es mejor no acordarse– nos llamó la atención la posición relevante que ocupaba el Notariado Argentino entre los notariados más avanzados.

(1) Se considera que esta palabra fue inventada por Horace Walpole en 1754 a partir de un antiguo cuento persa llamado «Los tres príncipes de *Serendip*» (que era el nombre árabe de la isla de Ceilán, actual Sri Lanka) que iban solucionando los problemas que se les presentaban en base a su inteligencia y la casualidad o, si prefieren, gracias a su capacidad de observación y sagacidad. Walpole le envió una carta a Horace Mann en la que le cuenta que acababa de crear la palabra "*serendipity*" y le señala: "que la palabra es mejor por su derivación que por su definición".

"...this discovery indeed is almost of that kind which I call serendipity, a very expressive word, which as I have nothing better to tell you, I shall endeavor to explain to you: you will understand it better by the derivation than by the definition. I once read a silly fairy tale, called 'The Three Princes of Serendip': as their highnesses travelled, they were always making discoveries, by accidents and sagacity, of things which they were not in quest of: for instance, one of them discovered that a mule blind of the right eye had travelled the same road, because the grass was eaten only on the left side".

Tan entusiasmado estaba el escritor, que confunde sobre qué animal habla, y señala que es una mula cuando en el cuento era un camello.

Por ejemplo, uno de ellos descubría que un camello ciego del ojo derecho acababa de recorrer el mismo camino porque la hierba había sido comida del lado izquierdo y el derecho quedaba intacto.

En el cuento, el padre de los príncipes envió a sus hijos al extranjero para que conocieran otras tierras. Los hermanos iban observando diversos hechos, por los que dedujeron, que un camello que había pasado antes que ellos por el camino, era tuerto, le faltaba un diente, era cojo, llevaba de un lado una carga de manteca y del otro una de miel, además era conducido por una mujer, que estaba embarazada.

Cuando llegaron a su destino se encontraron con un comerciante al que le faltaba un camello, y le preguntaron, si era tuerto, estaba cojo, le faltaba un diente. Si llevaba miel y manteca y si la mujer que lo conducía estaba embarazada.

El comerciante convencido de que sólo los ladrones podían tener esa información, denunció a los príncipes, que fueron arrestados y condenados a muerte. El camello apareció y el gobernador preguntó a los príncipes cómo habían llegado a esas conclusiones, luego los contrató como asesores del Reino y la historia sigue....

Un diccionario inglés la define como: "...la facultad de encontrar cosas interesantes fortuitamente". Otro, el Longman, la define como "la capacidad para hacer descubrimientos interesantes por accidente...".

No es frecuente para los argentinos encontrarnos entre los grupos que más se destacan a nivel mundial, salvo quizás en materia deportiva o en experiencias políticas o económicas tristes. Hay valores individuales que sobresalen, pero no es frecuente encontrar equipos o grupos que lo hagan como conjunto.

Al concurrir a estos congresos, descubrimos que teníamos normas de avanzada, ya legisladas, que en muchos países recién se empezaban a estudiar como un anhelo futuro.

Como ejemplo daríamos el del consentimiento conyugal planteado como una necesidad en un congreso internacional, cuando era algo que ya estaba en nuestra legislación. Es solo un ejemplo al voleo.

Nuestra antigua Ley Notarial 12.990 del año 1947 era una ley perfecta de organización notarial, que muchos notariados del mundo todavía no tienen. Hoy tenemos una nueva, la 404 del año 2000, en la que se incluyen sistemas para que los notarios tengan obligación de actualizarse en forma permanente y la necesidad de dar exámenes escritos y orales rigurosos para acceder a la función.

Pese a esta comprobación, nunca se nos ocurrió analizar cómo llegamos a esta situación, quizás porque muchas veces los hombres tomamos las cosas buenas como algo que nos merecemos y los sucesos malos, como injusticias. Como si nuestros triunfos estuvieran dentro del orden natural de las cosas y las desgracias surgieran de la mala suerte. De casos fortuitos que provocan tristezas personales.

Cuando empezamos a pensar en esto desde un punto de vista racional y no a través de los sentimientos, tuvimos que concluir que esta buena ubicación en el contexto internacional se debe a la oportuna confluencia de sucesos favorables, y a una determinación persistente y prolongada de los consejos directivos del Colegio desde su fundación.

Aunque creemos que el cambio mayor se ha dado en los últimos 70 años.

El Colegio estuvo en mayor o menor medida siempre dirigido por hombres que amaban su trabajo y trataron de mejorarlo, no solo con relación al notariado sino también con respecto a la sociedad en la que vivimos y trabajamos.

Algunos podrían decir: "bueno también tuvieron suerte". Lo aceptamos. Pero les contamos que uno de nuestros hermanos que era un excelente alumno, tenía una compañera que competía con él en la facultad y cada vez que él pasaba un examen con notas altas le decía: "tuviste suerte" y él invariablemente contestaba: "sí, lo que pasa es que yo, cuanto más estudio, más suerte tengo".

Tampoco queremos minimizar la existencia de la casualidad, pero la casualidad produce mejoras cuando los que la reciben están preparados. Si no lo están, la suerte pasa sin que se aproveche, incluso sin que el destinatario se dé cuenta de que tuvo una oportunidad y la perdió. Lo mismo pasa con los países.

Quizás la perdió para siempre, porque la vida muchas veces no es como el *squash*, en el que puede haber partido, revancha y bueno. La vida o la situación concreta que se presenta quizás sea de un solo juego, sin que se vuelva a repetir.

Es como el camino de los senderos que se bifurcan de Borges: cada sendero se va dividiendo en dos, hay que tomar una nueva decisión, lo que llegamos a ser hoy es producto de la decisión que cada consejo tomó en cada momento.

¿Cómo analizaron los senderos para determinar cuál llevaba al mejor final?

Una buena definición de suerte podría ser que es "algo que a veces se presenta, cuando se juntan la preparación y la oportunidad".

Algo que hizo que unos pocos señores en 1866, en los albores de la patria, cuando ni siquiera Buenos Aires era la capital, cuando no teníamos un Código Civil, y empezaba nuestra organización nacional se juntaran en una escribanía, para formar el Colegio que hoy tenemos 143 años después. Tan complicada era la situación, que el mismo año es derrotado uno de los últimos caudillos, Felipe Varela, en Pozo de Vargas.

Recién cuatro años después (1870) finaliza la Guerra de la Triple Alianza, con el Paraguay y una banda mata en el Palacio San José, a Justo José de Urquiza.

Con excepción del Colegio de la Ciudad de México, somos el colegio de escribanos más antiguo de América.

Los que siguieron a esos señores, 31 años después en 1897, crearon esta revista donde usted después de más de un siglo, escribe y lee sobre su profesión.

Algunos de los que concurrimos a nuestro Colegio pensamos que esos consejos tuvieron *serendipity*, palabra que no pertenece a ningún idioma pero designa en inglés, la capacidad de transformar los acontecimientos, en afortunados, que tenían unos príncipes en un libro que tiene más de trescientos años, del cual todavía se discute quién fue su autor.

Aunque si uno lo lee se da cuenta de que los príncipes tenían algo más. Eran inteligentes, capaces, decididos, trabajadores e involucrados afectivamente con lo que hacían.

Eso les daba la posibilidad de transformar acontecimientos que podían ser malos en buenos y salir de las crisis con triunfos.

¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE QUE ESTO ESTÉ BIEN?

Podemos atribuir la presencia nacional e internacional de nuestro Colegio a esos primeros escribanos que lo fundaron o a que en el año 1948 se hizo en nuestro país, a instancia de los escribanos argentinos, el *Primer Congreso Internacional del Notariado*. Podemos atribuirlo a que por ese congreso se creó la Unión Internacional del Notariado que hoy agrupa a setenta y seis países o grupos de los cinco continentes y abarca el 56% de la población mundial.

Podemos decir también que se debe a la existencia de una "guardia de relevo" de escribanos jóvenes, que se forman, para dirigir el Colegio y expandir sus conocimientos legales.

Quizás se debe al haber tenido una ley como la 12.990 en el año 1947, que fue de avanzada, o a que en los congresos internacionales invariablemente los escribanos argentinos han tenido altos cargos y responsabilidades.

Como muestra, basta señalar que el actual Presidente de la Unión es nuevamente un escribano argentino.

También lo podemos atribuir a la labor permanente de todos los consejos directivos de 1866 a la fecha, de cuya obra se ha ido haciendo una recopilación en esta revista.

Estos consejos en mayor o en menor medida tenían claramente decidido que el porvenir del notariado pasaba por su preparación y formación y con los años fueron aumentando los requisitos de exigencia para ser escribano. Concientes de que la capacitación, el estudio y, en definitiva, la preparación y conducta, no solo de los escribanos sino también de todos los habitantes es lo que lleva a los países a tener una posición de liderazgo.

También lo podríamos atribuir a las comisiones de estudio, a los delegados nombrados a congresos, a la creación de grupos de consulta, talleres, a la promoción de escribanos recién recibidos como sucede con los noveles, o a las convenciones notariales que tenemos desde hace cuarenta años.

Ayudan además los congresos nacionales, porque el notariado es el del país entero, aunque por el aniversario hagamos referencia solo a nuestro Colegio.

Entra en este paquete nuestra *Revista del Notariado* y las demás revistas notariales que hay en otras jurisdicciones.

De cualquier forma, el atribuir a una u otra de estas circunstancias el haber llegado hasta aquí es un juicio subjetivo de valor. La realidad es la existencia objetiva de un Colegio que funciona, con escribanos que cumplen con sus tareas en la sociedad.

Que van por más y tratan de ser mejores.

EL FUTURO DEL NOTARIADO

De la misma forma y en otro orden de cosas, diríamos que, como cada ciudadano representa a su país, cada escribano representa al notariado.

La imagen que se percibe de la institución es la que reflejan sus miembros. Nuestro futuro se apoya en lo que piense de nosotros la comunidad, la calidad de nuestros servicios y la confianza de la gente.

Nuestro prestigio descansa en cada uno y en el conjunto, por eso debemos ejercer una capacitación permanente, en cursos, congresos y jornadas que nos mantengan al día con nuestras tareas.

El mundo cambia y nosotros lo debemos hacer con el mundo, sin claudicar en los valores.

La fe notarial no es una creencia, es una **certidumbre**, basada en los medios que establece la ley.

ESTE NÚMERO

Como dijimos, este número estaba destinado a ser uno más, con *Doctrina, Jurisprudencia, Revista de Revistas, Cartas de Lectores, Sección Internacional* y demás, pero el Consejo Directivo decidió hacer un simposio al que invitó a escribanos y además a otras personalidades como la doctora Ana María Conde, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es la institución que preside la habilitación a través de exámenes de nuevos Escribanos. Es además el Tribunal último que juzga nuestras acciones.

Al doctor Augusto Belluscio, ex vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –para referirme a él con su cargo más notorio. Que es además un reconocido

profesor en nuestra Universidad de Buenos Aires donde muchos estudiaron con sus libros, sorprendidos por su claridad mental y las soluciones que encontraba.

Al doctor Aldo Pignanelli, ex presidente del Banco Central, que se hizo cargo del mismo, en un momento muy difícil de nuestro país.

Al escribano Eduardo Gallino, actual presidente de la Unión Internacional del Notariado, que en el pasado fue también presidente de su Colegio Notarial de Córdoba.

Al escribano Jaime Giralt Font, con el que nos comprenden las generales de la ley, por ser amigo, con quien estudiamos muchas noches para sacar un Registro. Estudiábamos juntos, para dar un examen en el que en definitiva competíamos el uno contra el otro (concurábamos muchos sobre tres Registros vacantes).

Con motivo de este aniversario, el Colegio llevó a cabo un simposio, con cuatro grandes temas de actualidad. Hubo cuatro conferencias y cuatro discursos uno de la doctora Ana María Conde, y otros del presidente del Colegio, Víctor Rodolfo Di Capua; el vicepresidente Gastón Courtial y el secretario Martín Detry.

En este número publicamos los discursos y las exposiciones.

Se decidió entonces hacer un número especial de la Revista, en el que sólo se publicarían trabajos de doctrina relacionados con lo notarial y buscamos en antiguos números artículos emblemáticos para acompañar los del Simposio.

Así encontramos un trabajo publicado hace doce años, de la doctora Elena Highton, que era en ese momento juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, profesora de la Facultad, autora de libros, y es hoy miembro de la Corte Suprema de Justicia de nuestro país. El trabajo se llama "El Escribano como tercero neutral" y es increíble cómo una persona que nunca ha trabajado de escribano ha llegado a tener un conocimiento tan completo de nuestra profesión. Diríamos sin vacilar que es uno de los mejores trabajos que hemos visto.

Tenemos también un artículo del doctor Rubén Antonio Pereyra, denominado "La autonomía de la Ciudad de Buenos Aires". El autor actualmente desempeña el cargo de Fiscal General Adjunto del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Otro, del escribano León Hirsh que es una figura conocida en el Notariado, que podríamos calificar como de Filosofía del Derecho. León Hirsch es académico, autor, profesor y actual presidente de la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional (ONPI). El trabajo se llama "Introducción a la Teoría General de la Apariencia Jurídica".

Lo elegimos porque todavía recordamos a un profesor de Derecho, explicando que de ninguna manera era posible que se diera mayor valor a la apariencia que a la realidad. Cada uno podrá sacar sus propias conclusiones

Publicamos también uno de Antonio Rodríguez Adrados, notario y decano honorario del Colegio de Madrid. Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid. Se denomina "Los componentes públicos de la función Notarial".

Asimismo, incluimos un trabajo hecho junto con mi hijo Alfonso Gutiérrez Zaldívar sobre la forma de acceder a un inmueble en el Derecho Anglosajón, concretamente en los Estados Unidos. Los procedimientos que siguen, los instrumentos privados que utilizan, las cláusulas que ponen, el sistema de inspecciones, la posibilidad que el consorcio no acepte al comprador, el sistema de registros. El seguro de títulos, los problemas con fraudes por sustitución de persona y las hipotecas *subprime*. Este trabajo fue iniciado en marzo del 2008; pensábamos terminarlo para fin de 2009, pero pudimos completarlo y sale en este número.

Agregamos también un excelente trabajo hecho por la escribana Rosana F. Gimeno, que analiza el Notariado Latino, efectúa un análisis comparativo entre el sistema jurídico documental latino y el anglosajón, el costo del contencioso y de las indemnizaciones.

Tenemos además en nuestro Colegio una cantidad de colegas que están muy comprometidos con la necesidad de que exista un Registro de Actos de Autoprotección, y que ese Registro lo asuma nuestro Colegio. Ahora concretamente se ha presentado al Consejo una propuesta para crearlo. El Registro permitiría la toma de razón de las escrituras públicas que dispongan, estipulen o revoquen decisiones tomadas por el otorgante respecto de su persona y bienes, para la eventual imposibilidad, transitoria o definitiva de tomarlas por sí. Incluimos en este número un trabajo de la escribana Patricia Lanzón sobre el tema.

Finalmente, presentamos una investigación realizada por el Museo Notarial Argentino, sobre el Notariado hace 100 años. Tomaron como base artículos aparecidos en la *Revista del Notariado* en 1909 y 1910. Por ejemplo, hay uno que se refiere a nuestra denominación: *escribanos o notarios*. Otro sobre la "fe de conocimiento". Incluyen además un artículo del entonces secretario del "Colegio Nacional de Escribanos"² y un caso planteado por una mujer que había obtenido en esos años su título de abogado y quería ejercer como tal. Al mismo tiempo, incluyen la lista de los escribanos de ese momento, en cada uno de los 124 registros existentes.

(2) Nuestro Colegio. Que se llamó así hasta 1934 y luego se suprimió la palabra *Nacional*.

Por último le pedimos al poeta Rafael Squirru, que nos permitiera publicar su poema "Réquiem", en memoria de todos los escribanos que hoy no están con nosotros, y dedicaron mucho tiempo de su vida para que hoy tengamos este Colegio. Rafael Squirru es fundamentalmente un poeta, aunque muchos lo ven como un gran crítico de arte.

Abogado recibido en Escocia, director del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires, director permanente del Departamento de Asuntos Culturales de la OEA en Washington. Este año se publicó un libro sobre su vida. Fue profesor nuestro y de varios otros escribanos que frecuentan el Colegio; estamos muy orgullosos de haberlo tenido como profesor de Literatura; suponemos que él no tanto.

Ha sido y es varias cosas más, todas buenas pero sobre todo es un poeta.

Nos lo dio y lo publicamos a continuación de este editorial. Esperamos que las mujeres, hijos, nietos y bisnietos de todos esos escribanos que hoy no están e hicieron tanto por nosotros –llámense Cabral, Negri, Harrington, Yorio, Fontenla, Quinos, Plaetsier, Llach, Allende, Scarano, Bollini, Moreira, Fernández Sáenz, Pelosi, de Hoz– y muchos otros que trabajaron por nuestro Colegio en más de un siglo sientan, que hay algo de ellos, en estas líneas.

Incluido nuestro recuerdo y agradecimiento.

Afectuosamente nos despedimos hasta el próximo número.

El Director